



## Disparate, elegir por voto ciudadano a ministros de SCJN: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta presidencial de elegir por el voto de los ciudadanos a los ministros, tras lo cual Alejandro Armenta, presidente del Senado, reviró que solo un aristócrata puede pensar eso.

Sólo un emperador pensaría que la democracia es un disparate, solo un monarca pensaría que es un disparate darle al pueblo el derecho de elegir a sus representantes, agregó el senador poblano al criticar la decisión de la Corte que invalidó la primera parte del Plan B de la reforma electoral.

Consideró que los ministros adoptaron una postura política, pues los diputados ejercieron su función con apego a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión.

Creel Miranda explicó que una elección de esos funcionarios se politizaría e implicaría un gasto de más de 6 mil millones de pesos.

El panista defendió el fallo de los ministros al preguntarse si puede un legislador votar sobre lo que no conoce. De eso se trata la resolución, abundó.



<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/09/politica/un-disparate-elegir-por-voto-ciudadano-a-ministros-de-scjn-creel/?from=page&block=politica&opt=articlelink>